

Precios de suscripción

	Pesetas
LOGROÑO	Un mes... 2
	Tres meses 5'50
	Seis meses 10'50
	Un año... 20'50
FUERA DE LA CAPITAL..	Un mes... 2'50
	Tres meses 7
	Seis meses 12'50
	Un año... 24

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

FRANQUEO
CONCERTADO

FRANQUEO
CONCERTADO

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales ó particulares, que no vengan registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS,
EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital, remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII y la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 21 de Febrero.)

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CERVERA DEL RÍO ALHAMA

360

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos adoptados por esta Corporación durante el mes de Enero último.

SESIÓN DEL DÍA 7

Presidencia, D. Lorenzo Paláez. Dada lectura del acta anterior, fué aprobada.

El Ayuntamiento quedó enterado de la recaudación de consumos de la semana anterior, como igualmente del producto sobre el degüello de reses en el Matadero municipal.

Fué aprobada la distribución de fondos del mes actual.

Igualmente se aprobaron varias cuentas.

Vistas varias instancias referentes á consumos, la Corporación acordó pasen á informe de la Comisión del ramo.

Se acordó incluir en las listas de Beneficencia á D. Antonio Moreno.

Se procedió al alistamiento de los

mozos nacidos en el año 1886 para el reemplazo del año actual de 1907, acordando se ponga copia de ella en el sitio de costumbre para general conocimiento del vecindario, levantándose acta al efecto.

También se aprobó el extracto de acuerdos del mes de Diciembre último.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

SESIÓN DEL DÍA 14

Quedó aprobada y firmada el acta anterior.

La Corporación quedó enterada del ingreso por el ramo de consumos como asimismo de lo recaudado sobre el arbitrio del degüello de reses en el Matadero municipal.

Se aprobaron varias cuentas de objetos facilitados á la Secretaria.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión.

SESIÓN DEL DÍA 21

Leída el acta anterior, fué aprobada.

La Corporación se enteró de la recaudación de consumos durante la semana anterior y lo mismo hizo con el producto que resultó por el arbitrio sobre el degüello de reses en el Matadero municipal.

Se aprobaron varias cuentas de aceras y empedrados.

Varias instancias solicitando ingreso en las listas de Beneficencia y de los tableros, pasaron á informe de la Comisión respectiva.

El Sr. Presidente, no habiendo más asuntos que tratar, levantó la sesión.

SESIÓN DEL DÍA 28

Fué leída y aprobada el acta anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado de la recaudación de consumos de la semana anterior y del producto sobre el degüello de reses en el Matadero municipal.

Se aprobó una cuenta de animales

dañosos del año 1906 y otra de arreglos de los edificios del Ayuntamiento.

Instancia de los tableros solicitando se modifique un acuerdo de la Corporación.

Constitución de las Secciones como preliminar para el sorteo en su día de la Junta municipal, cuyos Vocales con el Ayuntamiento han de constituirlos en el corriente año:

1.ª Sección

La constituyen las calles de Santa Ana, Remigia, Calzada, Salud y Posada vieja. Se designan cuatro Vocales.

2.ª Sección

La constituyen las calles Sinsalida, Subida al Moral, Carrera, Soledad, Cantera, Buenavista, Subida al Cantón, Hornos Nuevo, Imagen, Queda, Patio, Mihillas, San Serapio, Guindorro, Plaza Mayor, Barranco Tollo, designando para esta Sección tres Vocales.

3.ª Sección

La constituyen las calles de San Gil, Carretera, Balija, Conque, Dengue, Subida á la Virgen, Peñas y Nisuelas, designando tres Vocales para esta Sección.

4.ª Sección

La constituyen las afueras y Rincón de Olivede, designando tres Vocales para esta Sección.

Se autorizó al Secretario de la Corporación para que se provea de libros para la contabilidad municipal.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión.

Cervera del río Alhama 1.º de Febrero de 1907.—El Alcalde, Victorio Peláez.—El Secretario, Pedro Marín.

SESIÓN DEL DÍA 4 DE FEBRERO

Terminados los asuntos ordinarios se aprobó el extracto de los acuerdos

tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Enero último, acordando se remita al Ilmo. Sr. Gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, conforme determina el art. 109 de la vigente ley Municipal.

Cervera del río Alhama 7 de Febrero de 1907.—El Alcalde, Victorio Peláez.—P. A. del A.: El Secretario, Pedro Marín.

GRÁVALOS

1564

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el segundo trimestre de 1903.

Sesión del día 5 de Abril

Se aprobó el extracto de acuerdos del primer trimestre, acordando se remita al Ilmo. Sr. Gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse pagado el primer trimestre de consumos, y se acordó proceder contra los morosos que adeudan el repartimiento.

Sesión del día 12

Se aprobó el acta anterior, y se dió lectura de la correspondencia oficial.

Se designaron los locales para la próxima elección de Diputados á Certes.

Sesión del día 19

Aprobada el acta anterior, se dió lectura de la correspondencia oficial.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse realizado el pago del primer trimestre del supo provincial, concierto, cárcel del partido, alquileres y varios empleados, quedando satisfecho de la buena marcha de la administración.

El día 3 de Mayo, se aprobó la anterior, dándose lectura de la corres-

pondencia oficial, y no habiendo asuntos que poner á discusión, se dió por terminado el acto.

Sesión del día 10

Se dió lectura de la correspondencia oficial.

Se acordó que dentro de la semana se proceda al cobro del segundo trimestre de consumos.

Sesión del día 24

Es aprobada la anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se enteró el Ayuntamiento de haber satisfecho el segundo trimestre de consumos y concierto.

Se ordenó al Sr. Secretario que para la próxima sesión presente la relación de descubiertos por consumos, para proceder al cobro por la vía de apremio.

Sesión del día 7 de Junio

Es aprobada la anterior, y se dió lectura de la correspondencia oficial.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse pagado el segundo trimestre del cupo provincial, carcel del partido, alquileres de los señores Maestros y varios empleados.

Presentada la relación de descubiertos, se acordó proceder contra los mismos con arreglo á Instrucción.

Sesión del día 14

Es aprobada la anterior, y se dió lectura de la correspondencia oficial.

Se autorizó al Concejal Sr. Escudero para la compra de aceite para el alumbrado del Santo Cristo, pasando la cuenta á Secretaría para extender el correspondiente libramiento.

Se autorizó al Agente ejecutivo para que proceda al embargo de los morosos en el reparte de consumos.

Sesión del día 25

Fué aprobada el acta anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se concedió licencia por cuatro días para asuntos particulares al Secretario de la Corporación.

Fueron aprobadas varias cuentas con cargo á los capítulos correspondientes.

Sesión del día 29

Después de aprobada el acta anterior, se dió lectura de la correspondencia oficial.

Se enteró la Corporación de la circular sobre terminación del período voluntario de cédulas personales, acordando que por el Sr. Secretario, como encargado de las mismas, se proceda á su cumplimiento con los Auxiliares que crea necesarios.

Se aprobaron varias cuentas con cargo á los capítulos correspondientes.

Los Sres. Alcalde Presidente y primer Teniente de Alcalde, manifiestan tener que ausentarse el día 4 del próximo mes, para evacuar asuntos particulares, encargándose de la Alcaldía el segundo Teniente Alcalde Sr. Pérez (don Santos).

En vista de dar principio la recolección de cereales, se acordó por unanimidad suprimir las sesiones á la hora que se celebran, y verificarlas á las nueve de la noche.

Se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados en el segundo trimestre del actual año, acordando se remita al Ilmo. Sr. Gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Grávalos 1.º de Julio de 1905.—
El Alcalde, Manuel María Beltrán.—
El Secretario, Dámaso Rodrigo.

SANTA COLOMA

1249

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos adoptados por esta Corporación, durante el 3.º y 4.º trimestres de 1905.

Sesión del día 2 de Julio

Presidente, D. Simón Santa María. Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de haberse realizado los pagos por el 2.º trimestre de consumos, los del cupo provincial y los de la Carcel del partido.

Sesión del día 9

Se leyó y aprobó el acta anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial.

Se acordó celebrar las sesiones ordinarias los sábados á las ocho y media de la tarde.

El día 16, se leyó y aprobó el acta anterior, y no habiendo asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Sesión del día 23

Fué leída y aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial.

El Sr. Presidente hizo saber la visita hecha por el Inspector del timbre con objeto de revisar la Secretaría, y después de quedar reintegrado lo que falta, manifestó la obligación de adquirir siete libros para las actas que por todos conceptos se hacen necesarias, por el importe de 157 pesetas.

El día 30, se leyó y aprobó el acta anterior, no tomándose acuerdo alguno.

Las sesiones correspondientes á los días 6, 13 y 20 de Agosto, no se celebraron por falta de número de Concejales, por lo que acordó el Sr. Presidente que para la sesión próxima sean requeridos por cédula y multa si no comparecieran.

Sesión del día 3 de Septiembre

Se leyó y aprobó la anterior.

Se acordó dar principio á la formación del expediente de consumos.

Se dió cuenta de una carta que presenta D. Bonifacio Marín, solicitando permiso para el arreglo del camino titulado de Ventosa, acordando concederle y ayudar á ello con la prestación personal.

Se nombró la Comisión que ha de formar el proyecto de presupuesto municipal para 1906.

Y por último, que se requiera á la Junta pericial para que practique el recuento de ganaderías.

Sesión del día 10

Se aprobó la anterior, después de leída.

Se acordó someter á la censura del Síndico, las cuentas municipales del año de 1904.

Sesión del día 17

Se leyó y aprobó el acta anterior.

Fueron aprobadas, una vez censuradas por el Síndico, las cuentas municipales de 1905, acordando sigan la tramitación correspondiente.

El día 24, se aprobó el acta anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial, y no habiendo asuntos que poner á discusión se dió por terminado el acto.

Sesión del día 1.º de Octubre

Se dió cuenta de haber realizado los pagos del tercer trimestre en la capital y Carcel del partido.

Sesión del día 8

Fué leída y aprobada la anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial.

Después de formado por la Comisión y censurado por el Síndico, fué aprobado el presupuesto ordinario para 1906.

Sesión del día 15

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se acordó verificar las elecciones de Concejales en la primera quincena de Noviembre, y teniendo en cuenta lo ordenado en el art. 33 de la ley.

El día 22, se leyó y aprobó la anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial, y no habiendo asuntos que discutir, se levantó la sesión.

Sesión del día 29

Después de leída, fué aprobada el acta de la anterior.

Se designó el día 12 de Noviembre próximo para la elección de Concejales.

El día 5 de Noviembre, se leyó y aprobó la anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial, y no habiendo asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

La sesión del día 12, no pudo tener lugar por celebrarse la elección de Concejales.

Sesión del día 17

Se leyó y aprobó la anterior.

En vista de la escasez de agua para el riego que produce el manantial titulado Fuentescaja, y previa discusión del Ayuntamiento, se acordó hacer un detenido reconocimiento sobre el terreno, á fin de ver si se podía aumentar á éste el titulado de Calufrias, encargando para ello á un alarife de Nájera.

Sesión del día 20

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Igualmente se dió cuenta de haber avisado al maestro alarife de Nájera para que vea si puede proceder al reconocimiento del terreno que ha de recorrer en su caso el agua de Calufrias.

Sesión del día 3 de Diciembre

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Visto el parecer del maestro alarife sobre la traída de aguas de Calufrias, á englesar en las de Fuentescaja, y que manifestó no tiene inconveniente en realizar dichas obras, se acordó comenzar con ellas.

El día 10, se leyó y aprobó la anterior, se dió cuenta de la correspondencia oficial, y no habiendo asuntos que poner á discusión, se dió por terminado el acto.

Sesión del día 17

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se acordó ordenar al Depositario efectúe los pagos por consumos, provinciales y carcel del partido.

Sesión del día 24

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la reclamación que hace la Administración de Hacienda, interesando la remisión de los repartimientos de inmuebles para 1906.

Sesión del día 31

Se dió cuenta de la lista de deudores al fondo municipal.

Se acordó autorizar al Alcalde para que en unión del Depositario y Secretario, procedan al arreglo de las listas de deudores y cantidades que adeudan, á fin de entregarlas al Ayuntamiento entrante.

Se aprobó el presente extracto de acuerdos, acordando su remisión al Ilmo. Sr. Gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Santa Coloma 30 de Junio de 1906.—
El Secretario, Cecilio Izquierdo.—
V.º B.º: El Alcalde, Andrés Pérez.

HUÉRCANOS

366

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el primero, segundo y tercer trimestres de 1905.

Primer trimestre

Sesión del día 1.º de Enero

Se aprobó la anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprobó la lista de los individuos que tienen derecho á elegir compromisarios; acordando se exponga al público por término de veinte días.

Se aprobó la distribución de fondos para el corriente mes.

Se acordó proceder á la formación del alistamiento para el reemplazo del año actual.

Sesión del día 8

Se aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se acordó dividir este Distrito en tres Secciones, para la formación ó renovación de la Junta municipal.

Que se obligue á los vecinos que se hallan intrusados en las callejas ó caminos, á dejar á favor del Municipio lo que no les pertenece, dando un plazo de ocho días, y que se publique el oportuno bando.

Sesión del día 15

Se leyó y aprobó la anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se acordó expener al público en este día, las copias del alistamiento verificado el día 8.

Sesión del día 22

Se leyó y aprobó la anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Ne habiéndose producido reclamación alguna á la lista formada por el Ayuntamiento, se acordó aprobarla.

Se acordó señalar el día 29 para la rectificación del alistamiento.

Igualmente se acordó satisfacer, previa aprobación, una cuenta por impresos de quintas.

Sesión del día 29

Se leyó y aprobó el acta anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprobó la cesión que el empresario del alumbrado público eléctrico hace á favor de otra persona.

Sesión del día 5 de Febrero

Fué aprobada el acta anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual.

Se acordó que el día 12 tenga lugar el sorteo de los mozos del actual reemplazo.

Se acordó reclamar de la Excelentísima Diputación, cien árboles para celebrar la fiesta del mismo nombre.

Que el día 24, festividad de San Matías, se celebre con la solemnidad de costumbre.

Sesión del día 12

Fué aprobada el acta de la anterior y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se acordó que el día 19 del corriente, tenga lugar el sorteo de los vocales asociados que han de constituir la Junta municipal en el año actual.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal en el 4.º trimestre de 1903, acordando se remita al Ilustrísimo Sr. Gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Sesión del día 19

Se leyó y aprobó el acta anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se procedió al sorteo de los vocales asociados que han de componer la Junta municipal en el año actual, acordando su exposición al público.

Se aprobó una cuenta por servicios municipales, acordando satisfacerla del capítulo 1.º, artículo 8.º del presupuesto.

Se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el 4.º trimestre de 1904, acordando remitirlo al Ilustrísimo Sr. Gobernador civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Sesión del día 26

Se leyó y aprobó la anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial.

Se nombró tallador de los mozos del reemplazo actual, á D. José Ramo y Murga, Sargento licenciado del Ejército.

Se designaron los locales en que ha de celebrarse la elección de Diputados provinciales, la cual tendrá lugar el día 12 de Marzo próximo, procediéndose al nombramiento de los Presidentes de las mesas.

Se acordó que con motivo de celebrarse el 5 de Marzo la clasificación y declaración de soldados, y el día 12 la elección para Diputados provinciales, las sesiones que en dichos días habían de verificarse, tengan lugar los sábados 4 y 11 del mismo y hora de las ocho, continuándose después las sucesivas en domingo, según se tiene acordado.

Sesión del día 4 de Marzo

Se leyó y aprobó la anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprobó la distribución de fondos para el corriente mes.

Sesión del día 11

Se leyó y aprobó la anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprobaron dos cuentas por diferentes servicios municipales, acordándose su pago del capítulo 1.º, artículo 6.º del presupuesto.

Se nombraron los testigos que han de declarar en los expedientes de quintas del actual reemplazo y revisión de los tres anteriores.

En los días 19 y 26, fueron leídas y aprobadas las actas correspondientes, dándose lectura de la correspondencia oficial.

Segundo trimestre

Sesión del día 9 de Abril

Se leyó y aprobó la anterior, y se dió lectura de la correspondencia oficial.

Se aprobó la distribución de fondos para el corriente mes.

Que se satisfagan los sueldos, haberes y asignaciones de los empleados, correspondientes al primer trimestre, así como la luz eléctrica y material.

Igualmente se acordó satisfacer á D. Deroteo Sáez, una cuenta presentada importante 36'25 pesetas.

Sesión del día 9

Fué leída y aprobada el acta anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se autorizó al Sr. Alcalde para que encargue los sermones de la Semana Santa.

Sesión del día 16

Se leyó y aprobó la anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial.

Que el día 29 tenga lugar la toma del uso del agua de las 24 horas, y que se dirijan los oportunos oficios.

Se acordó concurrir á las funciones de Semana Santa.

Sesión del día 23

Se leyó y aprobó la anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se comisionó al Secretario D. Teodoro Merino, para que en representación de este Ayuntamiento concorra al juicio de exenciones ante la Comisión mixta de Reclutamiento.

El día 30, fué leída y aprobada el acta de la anterior, y se dió lectura de la correspondencia oficial.

Sesión del día 7 de Mayo

Se leyó y aprobó la anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios municipales, acordándose su pago de los capítulos y artículos del presupuesto á que corresponden.

Se acordó socorrer con diez pesetas mensuales por término de seis meses, al vecino Mariano Izquierdo, para que pueda atender á la lactancia de uno de los dos hijos que ha dado á luz su esposa.

Se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

Sesión del día 14

Fué leída y aprobada la anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprobó una cuenta importante 22'50 pesetas, acordando satisfacerla con arreglo al presupuesto.

Se nombró una Comisión para que concorra, en representación de este Ayuntamiento, á la Asamblea de vitivinicultores que se ha de celebrar en Logroño el día 21 del corriente.

Se acordó adquirir un libro de Sociología Agrícola, de los tres que remite el Ingeniero Jefe del servicio.

Que la sesión que había de celebrarse el día 21, tenga lugar el 20 á las siete de la mañana, con motivo de tener que ausentarse el Secretario á Logroño á la Asamblea de vitivinicultores para que fué nombrado.

Sesión del día 20

Se leyó y aprobó la anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se nombró una Comisión para que en unión de la de Nájera, gestionen los derechos que cada pueblo tiene sobre la presa del río Yalde.

Sesión del día 28

Fué leída y aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprobó una cuenta importante 22'50 pesetas, acordándose su pago con arreglo al capítulo y artículo correspondientes del presupuesto.

Se dió cuenta de una comunicación del Alcalde de Nájera, participando que el día 31 tendrá lugar el deslinde del monte San Antón por el Ingeniero Don Casto Santa María, acordando se nombre una Comisión para dicho objeto.

Sesión del día 4 de Junio

Se leyó y aprobó la anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprobó la distribución de fondos de este mes.

Se dió cuenta per la Comisión que fué al deslinde del monte San Antón, de no haber llegado á un arreglo en el asunto.

Sesión del día 11

Fué leída y aprobada el acta anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprobaron dos cuentas por servicios municipales, acordándose su pago.

En los días 18 y 25, se leyeron y aprobaron las actas correspondientes, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Tercer trimestre

Sesión del día 2 de Julio

Después de leída, fué aprobada el acta anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial.

Se acordó satisfacer los sueldos, haberes y asignaciones de los empleados y dependientes, correspondientes al 2.º trimestre del año actual, así como los gastos de material y luz eléctrica.

Que con motivo de ser el 27 del corriente la fiesta de San Pantaleón, patrón de esta villa, se celebre con las solemnidades de costumbre.

Sesión del día 9

Fué leída y aprobada la anterior. Se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

Se acordó presentar á la censura del Síndico, las cuentas del ejercicio de 1904.

Se dió cuenta de haber recibido una circular del Sr. Gobernador civil, fecha 30 de Junio, sobre cuentas y presupuestos, y enterada la Corporación, acordó cumplimentar cuanto en la misma se ordena.

Sesión del día 16

Fué leída y aprobada el acta anterior, y se dió lectura de la correspondencia oficial.

Devueltas por el Sr. Regidor Síndico las cuentas del ejercicio de 1904, se acordó pasen á la Comisión de Hacienda.

Se acordó proceder á la propuesta en terna para la renovación de la Junta pericial que ha de funcionar en 1906 y 1907, designándose para que formen parte por la Corporación, á D. Balbino Bustamante y D. Pedro González.

Dada cuenta de la liquidación del presupuesto de 1904 y demás documentos á ella unidos, se acordó remitirla al Sr. Gobernador civil para su aprobación.

Igualmente se acordó significar al Doctor Don Constantine Garrán, el reconocimiento más sincero por el interés que demuestra en varios artículos publicados en el diario «La Rioja» sobre los riesgos del Yalde.

Sesión del día 23

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se procedió al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales de 1904, y que se expongan al público por término de quince días.

Sesión del día 30

Se leyó y aprobó la anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se nombró comisionado para el ingreso en Caja de los mozos del reemplazo actual, á D. Deroteo Sáez Magaña.

Sesión del día 6 de Agosto

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial.

Se procedió á la formación del presupuesto ordinario para 1906.

Se acordó celebrar el 16 del actual, con la solemnidad de costumbre, la fiesta de San Roque.

Se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

Que por la Comisión de Beneficencia se proceda á formar la lista de los que han de recibir gratis la municipal de esta villa.

Sesión del día 13

Se leyó y aprobó la anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprobó la lista de Beneficencia municipal para el año de 1906.

Se dió cuenta del proyecto de presupuesto ordinario para 1906, y se acordó aprobarlo, dispiniendo se exponga al público por término de quince días para someterlo á la discusión y aprobación de la Junta municipal.

Junta municipal

Sesión del día 15

Se leyó la celebrada por el Ayuntamiento en 23 de Julio último, fijan-

do las cuentas del ejercicio de 1904, y enterados de lo en ella expuesto, designaron la Comisión que ha de examinarlas.

Sesión del día 20

Se leyó y aprobó la anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial.

Se autorizó al Sr. Alcalde para que proceda al nombramiento de dos Guardas temporeros de viñas, con el haber diario de una peseta doce céntimos y medio.

Se acordó proceder al arreglo del Puente de las Parras.

Sesión del día 25

Se leyó y aprobó la anterior.

Se acordó aprobar, una vez sometidas á la censura del Síndico, las cuentas rendidas por el Alcalde y Depositario, disponiendo se remitan al Ilmo. Sr. Gobernador civil.

Sesión del día 27

Fué leída y aprobada el acta anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se dió cuenta de haber sido nombrados Guardas temporeros de viñas, los vecinos Pablo Sáez y Manuel Castillo.

Se designaron los locales para la celebración de las elecciones de Diputados á Cortes, las cuales han de tener lugar el día 10 de Septiembre próximo.

Sesión del día 3 de Septiembre

Fué leída y aprobada el acta de la anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprobó la distribución de fondos del corriente mes.

Que con motivo de tener lugar el 10 de Septiembre las elecciones de Diputados á Cortes, la sesión que había de tener lugar en este día, se celebre el sábado 9 á las ocho de la mañana.

Se designaron los individuos que han de presidir las mesas de los Distritos de esta villa, en las elecciones de Diputados á Cortes que han de tener lugar el día diez.

Sesión del día 5

Se procedió á la formación por la Comisión respectiva, del presupuesto ordinario para el año de 1906, siendo aprobado.

Fué aprobado el proyecto de las partidas de ingresos y gastos, sin la menor modificación, fijando los ingresos en 13101'92 pesetas, y los gastos en 13060'29, con un sobrante de 41'63 pesetas, y que se remita al Ilmo. Sr. Gobernador civil.

En los días 9, 17 y 24, se leyeron y aprobaron las actas correspondientes, dándose cuenta de la correspondencia oficial.

Huércanos 28 de Enero de 1907.—Teodoro Merino.—V.º B.º: El Alcalde, Juan José G. Baquero.

IGEA

408

Don Fermín Belloso, Alcalde constitucional de esta villa;

Hago saber: Que comprendidos en el alistamiento de esta villa para el reemplazo del Ejército del corriente año, los mozos Juan Alvarez y Asensio, hijo de Matías y Susana, y Eusebio Martínez y Sáez de Guinca, hijo de Casto y María, é ignorándose su paradero, se les cita y emplaza para que comparezcan al acto de la clasificación y declaración de soldados que tendrá lugar ante el Ayuntamiento de mi presidencia en la sala Capitular el día 3 de Marzo próximo á las siete de su mañana, bien por sí é por medio de persona que les represente, bajo apercibimiento de las responsabilidades consiguientes de no verificario.

Igea 18 de Febrero de 1907.—Fermín Belloso.

RODEZNO

411

Ignorándose el paradero de los mozos Ildefonso Virumbrales Hernando y Julio Perea Salazar, números 3 y 9 del sorteo respectivamente, para el reemplazo del Ejército del corriente año, he dispuesto citarles por medio del BOLETIN OFICIAL para que se presenten al acto de la clasificación y declaración de soldados que ha de tener lugar á la hora de las diez de la mañana del día 3 del próximo mes de Marzo.

En el caso de no poder concurrir, lo harán sus padres ó parientes, pues de no verificarlo les parará el perjuicio consiguiente.

Rodezno 18 de Febrero de 1907.—El Alcalde, Demetrio Vereciano.

ANUNCIOS OFICIALES

ARRENDAMIENTO

DE LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

DE LA Provincia de Logroño

338

Don Buenaventura José Alonso, Auxiliar del Arrendatario de la Recaudación de Contribuciones de esta provincia de Logroño;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución de minas, perteneciente al cuarto trimestre del año de mil novecientos seis, de esta población, he dictado la siguiente providencia:

«De conformidad á lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descuberto á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese á los contribuyentes

esta providencia á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva de embargo.»

Y hallándose comprendidos entre los deudores á que se refiere la anterior providencia los que á continuación se expresan, cuyo domicilio no ha podido indagarse, se les notifica por medio de la presente que por duplicado se remite á la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la misma, según dispone el art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, á saber:

NÚMERO de orden	NOMBRES de los CONTRIBUYENTES	NOMBRES de las minas	COTAS		RECGARGOS		TOTAL
			Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	
27	Ricardo Prece	Hugo	63	9	45	72	45
33	El mismo	Julían	13	2	03	15	53
40	El mismo	Ricardo	46	6	75	51	75
		TOTAL.	121	18	23	189	78

Viniestra de Abajo 31 de Enero de 1907.—El Recaudador Auxiliar, Buenaventura J. Alonso.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Seguros Vida y Accidentes

Habiéndose extraviado la póliza núm. 18.823 que libró dicha Sociedad á D. Pedro Gil de Gómez Hernández, de Calahorra, en 18 de Diciembre de 1896, se hace público por medio del presente anuncio á fin de hacer constar que si no fuese presentada en la Administración de la Compañía dentro del término de treinta días, á contar desde esta fecha, se tendrá por nula y sin efecto y será sustituida por otro documento de igual fuerza y valor.

Barcelona 20 de Febrero de 1907.—El Administrador.